

ra de tiempo, y el gasa que ofreniere lo pague el
Maestron de Popon En virtud de Este Decreto =

Amos

Joseph Perez
B. Mendirino

En la M. S. y M. L. C. de Loxa a Veinte y nueve de Mar-
zo del mill Setecientos y quinientos y siete, Los Señores Loxa
Justicia y Regim. de Ella. Se reunieron a Consejo En las Salas
que acostumbrar para tratar y Conferir cosas tocantes
al aumento de su Maj. y bien y utilidad de Esta R. pública; Es
aver que el Sr. D. Andres fernandez Carreras Veedor perpetuo de
Esta L. y Alcalde de su Castillo y foralera por su Maj. y
Consejo. y teniente conaprovacion del R. Consejo, que co-
motual Exercita tal Jurisdiccion por Indisposicion de Sr.
D. Geronimo de las Doblas Leon y Hermano Carreras que es
en propiedad de Guadalupe L. y Sutermino y Jurisdiccion
y los Señores D. Alfonso Manher, D. Mathias Perez de Tudela;

